

¿Ya activaste tu Buzón IMSS?

¡Activación fácil en 4 pasos!

Aplica para trámites

en materia de Incorporación, Recaudación y Fiscalización.

1

INGRESA a imss.gob.mx/buzonimss

2

AUTENTÍCATE con tu e.firma del SAT vigente.

3

REGISTRA y valida un correo y un número de celular.

4

FIRMA los Términos y Condiciones.

¡Buzón IMSS, todo al alcance de un click!



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



imss.gob.mx